Gmail

Contratos Trinidad <contratos@trinidad-casanare.gov.co>

Limitacion Mipymes TRI-SA-MC-010-2026

1 mensaje

Documentacion Ambiental <ambientaldocumentacion85@gmail.com> 18 de noviembre de 2026 a las 17:08
Para: contratos@trinidad-casanare.gov.co

Cordial saludo

ADJUNTO DOCUMENTOS PARA LIMITACIÓN A MIPYMES PARA EL MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE AL PROCESO DE SELECCION TRI-SA-MC-010-2026 , CUYO OBJETO: APOYO SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DECEMBRINO, ACCIONES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS RURALES - OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD

Limitacion Mery.pdf
1581K

Trinidad Casanare 18 de Noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE TRINIDAD CASANARE
La **Ciudad**.

REF: LIMITACIÓN A MIPYMES PARA EL MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE AL PROCESO DE SELECCION TRI-SA-MC-010-2026 , CUYO OBJETO: APOYO SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DECEMBRINO, ACCIONES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS RURALES - OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

La suscrita **MERY ENID TORRES GUALDRON** identificada con cedula de Ciudadanía No 47.426.413 de Trinidad Casanare y conformidad con lo establecido en el presente proceso **Selección Abreviada de Menor Cuantía No TRI-SA-MC-010-2026,** manifiesto interés para que se limite el proceso en mención a **MIPYMES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN TRINIDAD CASANARE.**

Expreso y manifiesto que conozco los pliegos de condiciones y estoy de acuerdo con su contenido, por lo tanto, declaró que cumplo con las condiciones de habilitación allí contempladas tanto de carácter técnico, jurídico, financiero y económico para la presente convocatoria.

Atentamente,

Mery enid Torres
47426413 TDA

MERY ENID TORRES GUALDRON
C.C. nro. 47.426.413
Teléfono 3208587076
Correo electrónico yofuco74@hotmail.com
Ciudad Trinidad Casanare- Colombia

Anexo:

- Copia certificado Registro Mercantil de Cámara de Comercio
- Certificación de contador público de cumplir con la condición de MIPYME

Trinidad Casanare 18 de noviembre de 2026

ACREDITACIÓN MIPYMES

Señores:
ALCALDIA DE TRINIDAD CASANARE
La **Ciudad**.

REF: Proceso TRI-SA-MC-010-2026

Objeto: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR DECEMBRINO, ACCIONES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS RURALES - OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD

Estimados señores,

Nosotros los suscritos MERY ENID TORRES GUALDRON y LILIA NELLY VARGAS ORJUELA identificados con C, C 47.426.413 y C.C. 20.897.081 obrando en calidad de persona natural, y Contadora pública, declaramos bajo la gravedad de juramento que MERY ENID TORRES GUALDRON se encuentra clasificado como MIROEMPRESA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con X
Microempresa	X
Pequeña empresa	
Mediana empresa	

En constancia, se firma en Trinidad Casanare, al 18 día del mes de noviembre de 2026.

Mery Enid Torres
47426413 TDA

MERY ENID TORRES GUALDRON
C.C. nro. 47.426.413
Teléfono 3208587076
Correo electrónico yofuco74@hotmail.com
Ciudad Trinidad Casanare- Colombia

LILIA NELLY VARGAS ORJUELA
Contador Público
Documento No. 20897081
T. P. No. 178100-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.426.413
TORRES GUALDRON
APELLIDOS
MERY ENID
NOMBRES

Mary Enid Torres
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1978
TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

26-MAY-1997 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4686500-00165555-F-0047426413-20090731 0014296836A 1 30898407

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 20.897.081



Apellidos
VARGAS ORJUELA

Nombres
LILIA NELLY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
F

Fecha de nacimiento
08 SEPT 1970

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
30 MAR 1989, SAN FRANCISCO

Firma

Fecha de expiración
19 JUL 2033

.CO

028870865

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028708650152295<<<<<<<<<<
7009080F3307191COL20897081<<<2
VARGAS<ORJUELA<<LILIA<NELLY<<<



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178100-T

LILIA NELLY
VARGAS ORJUELA
C.C. 20897081
RESOLUCION INSCRIPCION 187
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 09/05/2011

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

169790



106685

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 648 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

LILIA NELLY VARGAS ORJUELA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3CC2BF36BA3379C0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público LILIA NELLY VARGAS ORJUELA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20897081 de SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 178100-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Documento Firmado Digitalmente

20'897.081

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/11/2026 - 13:34:55
Recibo No. S001099483, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n532ExpPqM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MERY ENID TORRES GUALDRON
Identificación : CC. - 47426413
Nit : 47426413-9
Domicilio: Trinidad, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 36795
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 NO. 5-44
Barrio : BRR SANTO DOMINGO
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : yofuco74@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144148381
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3144148381

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 NO. 5-44
Barrio : BRR SANTO DOMINGO
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico de notificación : yofuco74@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: I5613
Otras actividades Código CIIU: I5630

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social

-RUES- : Servicio de lavado y encerado de autos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $45.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $45.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $45.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $45.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LAVAAUTOS BICENTENARIO
Matrícula No.: 85045
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2011
Fecha de Renovación: 27 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/11/2026 - 13:34:55
Recibo No. S001099483, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n532ExpPqM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 NO. 5-44
Barrio : BRR SANTO DOMINGO
Municipio: Trinidad, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

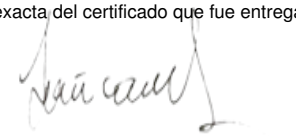
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****